Reducidas a cinco las diez sociedades estatales de agua

Noticias

Esta reducción de los organismos del Ministerio de Medio Ambiente forma parte de la reestructuración del sector público empresarial.

El Gobierno ha decidido reducir a cinco las actuales diez sociedades estatales de agua, al optar por fusionar en tres ocho de ellas.

Esta reducción de los organismos del Ministerio de Medio Ambiente forma parte de la reestructuración del sector público empresarial diseñada por el Gobierno para reducir el gasto público y aumentar su eficacia y eficiencia, ha explicado la vicepresidenta segunda del Gobierno, Elena Salgado.

En la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Ministros, Salgado ha puntualizado que la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte será absorbida por la Sociedad Estatal de Aguas del Duero y se denominará "Aqua Norte".

A su vez, las Sociedades Estatales Aguas de la Cuenca del Guadalquivir y la del Tajo serán absorbidas por la Sociedad Estatal Hidroguadiana que pasará a llamarse "Aqua Sur".

Las Sociedades Estatales de Aguas de la Cuenca del Segura y la del Júcar serán absorbidas por la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas y conservarán el nombre "Aqua Med".

Las sociedades que no serán reestructuradas son la Sociedad Estatal de Aguas del Ebro y el Canal de Navarra, que es una filial, ha explicado la vicepresidenta.

Además, dentro de la misma reestructuración, la vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ha avanzado que el Gobierno suprimirá las direcciones generales de cinco Confederaciones Hidrográficas: la del Cantábrico, del Miño-Sil, del Segura, del Guadalquivir y Canales de Taibilla.

Redacción